



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 1.429/01 (Cuerpo Nº: 34).-

**Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.- S/ Documentación para el llamado a concurso de la obra "Obras de cabecera del Sistema Eléctrico y Urbanización de Toma del Acueducto del Río Colorado".-**

**DICTAMEN Nº 0220/02 .-**

**Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:**

En atención a lo solicitado a fs. 7809 y teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y de derecho invocados en el Acta de fs. 7799/7801, en razón de las circunstancias de público conocimiento originadas como consecuencia del cambio de autoridades y de la política monetaria nacional, esta Asesoría Letrada de Gobierno, manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto glosado a fs. 7802/7803.-

En consecuencia, la referida documentación, previa intervención del Tribunal de Cuentas, podrá ser elevada a la firma del señor Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 FEB 2002  
EOC.-



*[Firma manuscrita]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa